

## INFORME EJECUTIVO

### Auditoría Interna Evaluación Independiente Proceso Adquisición de Bienes y Servicios - Servicios de vigilancia

<b>FECHA DE COMUNICACIÓN INFORME FINAL</b>	19/07/2023
--	------------

#### EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
<b>Directora</b>	Yanira Villamil	Jefe Oficina de Control Interno
<b>Supervisor</b>	Luis Antonio Guerrero Benavides	Coordinador Grupo Procesos de Apoyo
<b>Líder</b>	Manuel Alejandro Chisco	Ingeniero Civil – Contratista
<b>Equipo Auditor</b>	Luz Eddy Rincón Bonilla Marelvly del Pilar Benavides P. Yaneth Burgos Duitama Jairo Rafael Tapias Henao Nidia Constanza Díaz Medina	Contadora Pública - Contratista Contadora Pública - Contratista Ingeniera Industrial - Profesional Especializado Ingeniero en Multimedia - Contratista Abogada - Contratista

#### 1. OBJETIVOS:

##### Objetivo general

Evaluar de manera independiente y objetiva el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales y reglamentarios aplicables a los procesos Adquisición de Bienes y Servicios, Servicios Administrativos y Gestión Financiera en contratos suscritos por la Secretaría General como ordenador del gasto, relacionados con los servicios de vigilancia en inmuebles del ICBF.

##### Objetivos específicos

- Evaluar en las etapas precontractual, contractual y post-contractual:

- ✓ Aspectos jurídicos o contractuales: requisitos legales y contractuales establecidas por las partes.
  - ✓ Aspectos técnicos alcance Administrativo: especificaciones técnicas de los insumos, bienes, productos y/o servicios a entregar
  - ✓ Aspectos financieros: estudio de costos de bienes y servicios, reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución presupuestal, pagos, desembolsos, registros contables y aspectos financieros en general (según apliquen).
- Verificar la definición y aplicación de los puntos de control establecidos en los procedimientos y demás documentación considerada como criterio de auditoría.
  - Comprobar aplicación y efectividad de los controles definidos para abordar los riesgos identificados para los procesos evaluados con base en las matrices de riesgos.
  - Identificar oportunidades de mejora.

## 2. ALCANCE:

**Procesos:** Adquisición de Bienes y Servicios; Gestión Financiera; Servicios Administrativos.

**Dependencias:** Sede de la Dirección General y Regionales Bogotá, Cundinamarca, Atlántico, Bolívar y Magdalena.

**Macrorregión:** 1 y 4

**Periodo Auditado:** Del 01/07/2019 al 15/03/2023

## 3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

Etapas Contractuales / Riesgos	Cantidad de Hallazgos	
	Conformidad	No Conformidad
Precontractual	52	9
Contractual	16	31
Post-Contractual	0	0
Riesgos	0	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>68</b>	<b>32</b>

TOTAL POR DEPENDENCIA		
DEPENDENCIAS	Cantidad de Hallazgos	
	Conformidad	No Conformidad
Dirección de Contratación	46	10
Dirección Financiera	3	8
Dirección Administrativa	19	14
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>32</b>

#### 4. OTRAS SITUACIONES

No RIESGOS	No BUENAS PRÁCTICAS	No OPORTUNIDADES	No RECOMENDACIONES DE MEJORA
0	2	0	10

#### 5. CONCLUSIONES RELEVANTES

##### 5.1. Aspectos Jurídicos

###### Etapa Precontractual

- **Sede de la Dirección General:** en los documentos que conforman los expedientes contractuales se encontraron como fortalezas los temas relacionados con Plan de Adquisiciones “Inclusión de la Contratación”, estudios previos del proceso contractual, actas del Comité de Contratación, certificado PACCO y documentos del contratista, resolución de apertura, listas de chequeo, estudios del sector y costos, documentos de las ruedas de selección y negociación, manifestaciones de interés, cartas de presentación, documentos de constitución de consorcio o unión temporal.

En algunos de los expedientes contractuales se evidenciaron debilidades en asuntos relacionados con memorando de solicitud de contratación, documentos del comisionista, matriz de riesgos del contrato.

### Etapa Contractual

- **Sede de la Dirección General:** se encontraron como fortalezas los temas relacionados con oficios de comunicación, designación del supervisor, cláusula de indemnidad en los contratos, solicitud y justificación de las modificaciones, convocatoria a las veedurías ciudadanas.

En algunos contratos de la muestra se observaron debilidades relacionadas con el cargue en la plataforma SECOP I de boletas de operación (contratos), otrosí modificatorios, publicación de pólizas, de registros presupuestales, certificado de aportes al SGSSI y parafiscales sin los documentos anexos.

## 5.2. Aspectos Financieros

### Etapa Precontractual

- **Sede de la Dirección General:** se identificó como fortaleza que el ICBF garantizó apropiación presupuestal suficiente para comprometer el presupuesto.

### Etapa Contractual

- **Sede de la Dirección General:** se identificó como fortaleza para los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión los pagos realizados con sus soportes.

Para los contratos de prestación de servicios de vigilancia (Macrorregión 1 y 4) se identificaron debilidades en los temas relacionados con: soportes y CDP de las modificaciones de las disponibilidades presupuestales, descripción registrada en los comprobantes contables, gestión documental, constitución de reservas presupuestales, soportes de pago, certificaciones del supervisor y certificados de aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales.

## 5.3. Aspectos Técnicos

### Etapa Precontractual

- **Sede de la Dirección General:** en los contratos de prestación de servicios de vigilancia (Macrorregión 1 y 4) se identificaron como fortalezas los temas relacionados con las licencias de: funcionamiento, autorización y uso de medios caninos, operación de medios tecnológicos, telecomunicaciones, así como la autorización de uniformes y distintivos, habilitación de los

contratistas por parte del Ministerio de las TICs, permisos de tenencia de armas, autorización horas extras Mintrabajo, certificación mecanismos atención a usuarios, garantía uso armas de fuego y las certificaciones de: capacidad operativa y logística, aceptación condiciones prestación del servicio, capacitación y entrenamiento, acreditación domicilio principal, equipo de trabajo mínimo, perfil coordinador macrorregión.

Como debilidades se identificaron las relacionadas con presentación de la certificación de parque automotor con el pantallazo del Reporte de Novedades de los Vigilados – RENOVA, certificaciones de vinculación a las redes de apoyo y seguridad de redes de apoyo a la Policía, del Frente de seguridad Empresarial de la Dijin y de la red de apoyo antiexplosivos de la Fiscalía General de la Nación, certificado multas contractuales de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y elaboración de la ficha técnica de negociación y documento de condiciones especiales.

### Etapa Contractual

- **Sede de la Dirección General:** se identificó como fortaleza la prestación del servicio de vigilancia privada en las Macrorregiones 1 y 4 por parte de las empresas contratistas y en los contratos de prestación de servicio de apoyo a la gestión la certificación de cumplimiento informe de obligaciones y las obligaciones contractuales.

Por otra parte, se identificaron debilidades en la prestación del servicio de vigilancia privada en los temas relacionados con la dotación de los guardas de seguridad, medios tecnológicos - equipo de cómputo, botones de pánico, acceso circuito cerrado de televisión, informe hurto, condiciones de sst personal de vigilancia, y por parte de la supervisión en los informes, pago de servicios adicionales y seguimiento riesgos del contrato.

## 6. RECOMENDACIONES

### 6.1 Aspectos Jurídicos:

Verificar la pertinencia de incluir dentro de los documentos que hacen parte del contrato en la plataforma SECOP II el Memorando de Solicitud de Contratación, teniendo en cuenta que actualmente se publica pero sólo dentro de los documentos del proceso al cual se vincula el contrato.

## 6.2 Aspectos Financieros

Fortalecer los equipos de apoyo a la Supervisión en de la Dirección Administrativa – Grupo de Apoyo Logístico teniendo en cuenta que la revisión de los pagos de las 5 Macrorregiones del contrato de servicio de vigilancia actualmente recae en una única persona, lo que además afecta la segregación en la aplicación de controles.

## 6.3 Aspectos Técnicos:

- Establecer como requisito en próximos tramites contractuales que todos los Centros Zonales con servicios de vigilancia de 24 horas con arma de fuego cuenten con tubos de descarga, de tal forma que al realizar el cambio de turno y se manipule el arma para su descarga y verificación no se ponga en riesgo la integridad de los usuarios, funcionarios y los mismos guardas de seguridad.
- Asegurar que todos los Centros Zonales cuenten con CCTV, cámaras de vigilancia y espejos cóncavos en el caso que cuenten con parqueadero.
- Establecer en los estudios y documentos previos y especificaciones técnicas de los futuros procesos de contratación de servicio de vigilancia que los estudios de seguridad incluyan un cuadro detallado con las necesidades requeridas en cuanto a talento humano así como los medios tecnológicos, de forma tal que sirva de insumo para la toma de decisión por parte de la entidad.
- Evitar solicitar marcas y modelos para los componentes de los medios tecnológicos teniendo en cuenta que esto limita la pluralidad y ofrecimientos de los proveedores.
- Fortalecer la capacitación a los guardas en el registro adecuado, cronológico y legible de las minutas de servicio ubicadas en cada punto.
- Fomentar la realización anual de los cursos de re-entrenamiento de los vigilantes con funciones de recepcionistas en manejo de herramientas informáticas y atención y servicio al cliente.
- Mejorar las condiciones de exposición a riesgos biológicos y mecánicos de los vigilantes en los puestos de trabajo asignados, asegurando acceso a servicios públicos y condiciones mínimas de seguridad en las infraestructuras donde prestan el servicio.

- Requerir a la empresa de vigilancia la inclusión de recomendaciones específicas de seguridad que requieren los inmuebles objeto de vigilancia de acuerdo con los servicios contratados por el ICBF en el documento estudio de seguridad mencionado en la ficha técnica de negociación en el ítem “Obligaciones específicas relacionadas con cronogramas, estudios de seguridad, informes operativos, planes de mejora, recomendaciones de seguridad y programas de prevención numeral 13”
- Reubicar los equipos de grabación de la Regional Bogotá y Centro Zonal Suba en los respectivos cuartos de servidores con el propósito de fortalecer los controles de acceso y mejorar las condiciones ambientales (temperatura y humedad) para su funcionamiento.
- Adelantar la actualización de la versión de los equipos de cómputo All In One ubicados en la recepción de las Regionales Bogotá y Cundinamarca con el propósito de disminuir la vulnerabilidad de estos equipos frente a virus y malwares.
- Capacitar a los Coordinadores Administrativos y equipos de apoyo de las regionales (quienes ejercen el apoyo a la supervisión de los contratos de servicios de vigilancia en los territorios) en temas de supervisión y específicamente en las condiciones técnicas y jurídicas particulares de este tipo de contratos y el alcance de su apoyo a la supervisión, de manera que se ejerza una vigilancia completa y permanente en la ejecución del contrato en todas las regionales.
- Revisar y ajustar el P50.SA Procedimiento Seguridad y Vigilancia Privada Versión 1 del 15/04/2019 y los controles del proceso de manera que se logre:
  - Definir políticas de operación que aporten al debido cumplimiento de las actividades de control y así como definir perfiles del personal que desarrollará el apoyo a la supervisión.
  - Establecer la periodicidad con que se adelantaran las visitas a los puntos del servicio para verificar el cumplimiento de las especificaciones y obligaciones por parte de los contratistas.
  - Incluir en actividades encaminadas a capacitar a las regionales en aspectos técnicos del servicio de vigilancia y en el alcance de su apoyo a la supervisión.
- Considerar incluir dentro de la identificación del riesgo SA1: “Posibilidad de pérdida de bienes muebles por manejo inadecuado de los mismos por falta de apropiación de los cuentadantes respecto a la responsabilidad en el manejo cuidado y custodia de los bienes asignados” la pérdida de bienes muebles por hurto en las instalaciones del ICBF, debido




a falencias en el servicio de vigilancia, teniendo en cuenta que en la ficha técnica de negociación modelo servicios de vigilancia y seguridad privada se estableció en el numeral “8. Obligaciones de la Sociedad Comisionista Vendedora y Comitente Vendedor - Obligaciones especiales del comitente vendedor la Obligación No. 21 “Responder por las pérdidas o daños de los elementos del COMITENTE COMPRADOR, por cuanto las oficinas de la entidad son estilo oficina abierta.”.

Atentamente,



**Yanira Villamil S.**  
**Jefe de Oficina de Control Interno**

**Elaboró:** Manuel Alejandro Chisco/Líder de Auditoría OCI 

**Revisó:** Luis Antonio Guerrero Benavides GPA OCI 